



## TOLEDO

### La Junta suspende tres años la caza en un coto por uso de veneno

C.FERNÁNDEZ/LT / TOLEDO

Las organizaciones WWF España, Ecologistas en Acción y SEO/BirdLife han celebrado que la Delegación de Agricultura de Toledo haya resuelto suspender por tres años la caza en el coto de la Casa Nueva en la localidad de Gerindote por el uso reiterado de veneno que ocasionó la muerte de más de una treintena de ejemplares de fauna en el mes de agosto.

La resolución era notificada a las partes implicadas la semana pasada, según afirma a este diario Miguel Ángel Hernández, coordinador regional de Ecologistas en Acción. El expediente sancionador queda suspendido hasta que finalice la vía penal. La Junta está personada como acusación particular.